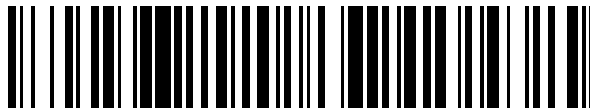


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 425 633**

51 Int. Cl.:

B60P 7/08

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.05.2011 E 11004427 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.05.2013 EP 2397364**

54 Título: **Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas**

30 Prioridad:

15.06.2010 DE 102010023885

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.10.2013

73 Titular/es:

**FAHRZEUGWERK BERNARD KRONE GMBH
(100.0%)**

**Heinrich-Krone-Strasse 10
48480 Spelle, DE**

72 Inventor/es:

IRION, MANFRED

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

ES 2 425 633 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas

5 (0001) La invención hace referencia a un dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas, tales como correas de fijación y carga, en una parte de la carrocería de un vehículo, estando fijado un fijador a una parte de la carrocería del vehículo, que presenta un espacio de recepción para el elemento de aseguramiento de cargas, siendo mantenido el elemento de aseguramiento de cargas en el espacio de recepción, para su extracción manual por un usuario y el fijador se puede fijar a un soporte exterior longitudinal de la carrocería del vehículo, con un espacio de recepción abierto hacia el suelo del vehículo de la carrocería del vehículo.

10 (0002) Los elementos de aseguramiento de cargas se necesitan para el transporte de bienes en los distintos ámbitos de uso, por ejemplo, en la forma de correas de fijación, para fijar el producto de carga, por ejemplo, sobre el suelo de un vehículo y tensionarlo. También pueden preverse las correspondientes corchetes sobre el suelo de la carrocería de un vehículo, aunque también en las plataformas elevadoras, para fijar las correspondientes correas de fijación.

15 (0003) En la patente alemana DE 20 2008 005 468 está previsto, proveer en las partes del soporte exterior superior de una carrocería de vehículo sujeciones de apriete, en las cuales se introduce un extremo de la correa de fijación. Así se proveen, a ambos lados de la carrocería del vehículo, en los soportes superiores exteriores, los correspondientes carriles con recepciones, en las cuales las correas de sujeción se introducen apretándose. En el suelo del vehículo de la carrocería del vehículo se encajan dispositivos de desvío con forma de corcheta, a través de los cuales se introduce la correa de sujeción. El usuario tiene que tensar las correas de sujeción y colocar cada extremo según las medidas de una carga a modo de bucle, de tal modo que se pueda ejercer la correspondiente fuerza de tensión sobre la carga. Esto se realiza con dificultad, ya que los carriles de apriete se encuentran en la zona superior de la carrocería del vehículo.

20 (0004) De acuerdo con la patente alemana DE 20 2008 004 468 U1 se conoce un dispositivo de apriete para una fijación removible de una correa de sujeción en carrocerías de vehículos, que está conformado como carril de apriete, en el que pueden ser fijadas varias correas de sujeción. Estos carriles de apriete están conformados, en general, en sección transversal en forma de U con un espacio de recepción, en el que se introduce un bucle abierto de una correa de sujeción. El carril de apriete tiene secciones de apriete y debe ser parte de un carril de rodadura de un vehículo, el cual se extiende en dirección longitudinal del vehículo. A causa de la configuración del carril de apriete tiene que extenderse a lo largo de la totalidad del carril de rodadura del vehículo, lo cual va acompañado de un gasto de material, a pesar de que se aprovisionan pocas correas de sujeción sólo en la dirección longitudinal del vehículo. Esto es desfavorable.

25 (0005) Según la patente europea EP 0 933 252 A2 se conoce un fijador de correa para vehículos de transporte, que no se extiende a lo largo de una carrocería superior del vehículo, sino sólo en los lugares correspondientes, en los que se precisa una correa de sujeción. Este fijador tiene brazos que, a través de conexiones de tornillos o remaches son fijados en un soporte exterior de una carrocería de vehículo y un elemento de muelle, en el cual se enrolla el fijador. Con ello, sin embargo, un elemento de sujeción, no puede ser sacado del fijador. Más bien, éste tiene que ser desenrollado. Con ello, se le establecen límites a la aplicación de las correas de sujeción disponibles.

30 (0006) Según la patente estadounidense US-2004/0028497 A1 se conoce una pieza de sujeción en forma de tijeras para la recepción de correas u otros materiales, con unos dientes de fijación previstos en un espacio de recepción, los cuales deben apretar el extremo de un medio de sujeción. En la parte del uso se prevén a su vez ganchos en forma de tijeras, para abrir la parte de recepción. De tal modo, este fijador es apropiado más bien para el uso móvil, sin embargo, no para la disposición en una carrocería de vehículo.

35 (0007) El objetivo de la presente invención es poner a disposición un dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas en una carrocería de vehículo, que ahorre en material en la carrocería de un vehículo y que a la vez sea capaz de aprovisionar los elementos de aseguramiento de cargas de modo práctico.

40 (0008) Para el cumplimiento de este objetivo, se caracteriza este dispositivo de fijación de elementos de aseguramiento de cargas, como por ejemplo correas de fijación y de carga, por que el fijador está sujeto de tal modo a una parte de la carrocería de un vehículo, que el elemento de aseguramiento de cargas en su disposición en el espacio de recepción del fijador, se extiende a lo largo de una pared exterior dirigida verticalmente, al menos sobre una zona parcial de la carrocería, y el fijador y una superficie exterior de la carrocería forman las superficies exteriores para el elemento de aseguramiento de cargas.

45 (0009) Con ello se pone a disposición un dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas, en el que el dispositivo aprovisiona al elemento de aseguramiento de carga, como por ejemplo, correas de sujeción y carga, una correa de fijación y semejantes, para una posterior extracción y uso como elemento de aseguramiento de cargas. El elemento de aseguramiento de cargas se puede usar para una posterior recepción de aseguramiento de cargas independientemente de su fijación en el fijador. Más bien, se mantiene el elemento de aseguramiento de cargas mediante el dispositivo en la carrocería del vehículo en los lugares adecuados, que son extraíbles del espacio de recepción por el usuario en caso de un aseguramiento de carga posterior sólo con una simple

manipulación, por ejemplo, tirando un usuario del elemento de aseguramiento de cargas, tras lo cual el elemento de aseguramiento de carga queda disponible como parte suelta de la carrocería, y se puede unir con puntos de conexión previstos en la carrocería del vehículo, tales como corchetes en plataformas elevadoras, corchetes u otros dispositivos de fijación en el suelo del vehículo y semejantes.

5 (0010) Además, se pueden disponer varios fijadores a cierta distancia en dirección longitudinal de la carrocería del vehículo, por ejemplo, en el soporte exterior longitudinal de la carrocería de vehículo, de manera que los correspondientes elementos de aseguramiento de cargas cuelguen de arriba abajo ordenados y visibles en los respectivos lugares precisos y puedan ser extraídos sólo con una manipulación. Con ello, no se debe realizar en el
10 fijador ningún perfil de apriete especial, para ejercer fuertes fuerzas de tensión. Igualmente, los elementos de aseguramiento de cargas se ponen a disposición de manera visible y ordenada.

(0011) Respecto a otras ejecuciones se hace referencia a las reivindicaciones 2ª a 8ª. Otras ventajas y detalles de la invención resultan de la siguiente descripción y de los dibujos. En los dibujos se muestran:

15 Fig. 1 una representación esquemática en perspectiva de un ejemplo de ejecución de una carrocería de vehículo;

Fig. 1a aumenta la sección "A" en la Fig. 1;

20 Fig. 2 una vista en corte a través del soporte exterior del ejemplo de ejecución según Fig.1 con fijadores previstos allí;

25 Fig. 3 una representación seccional en perspectiva del soporte exterior con fijadores según el ejemplo de ejecución según Fig. 2.

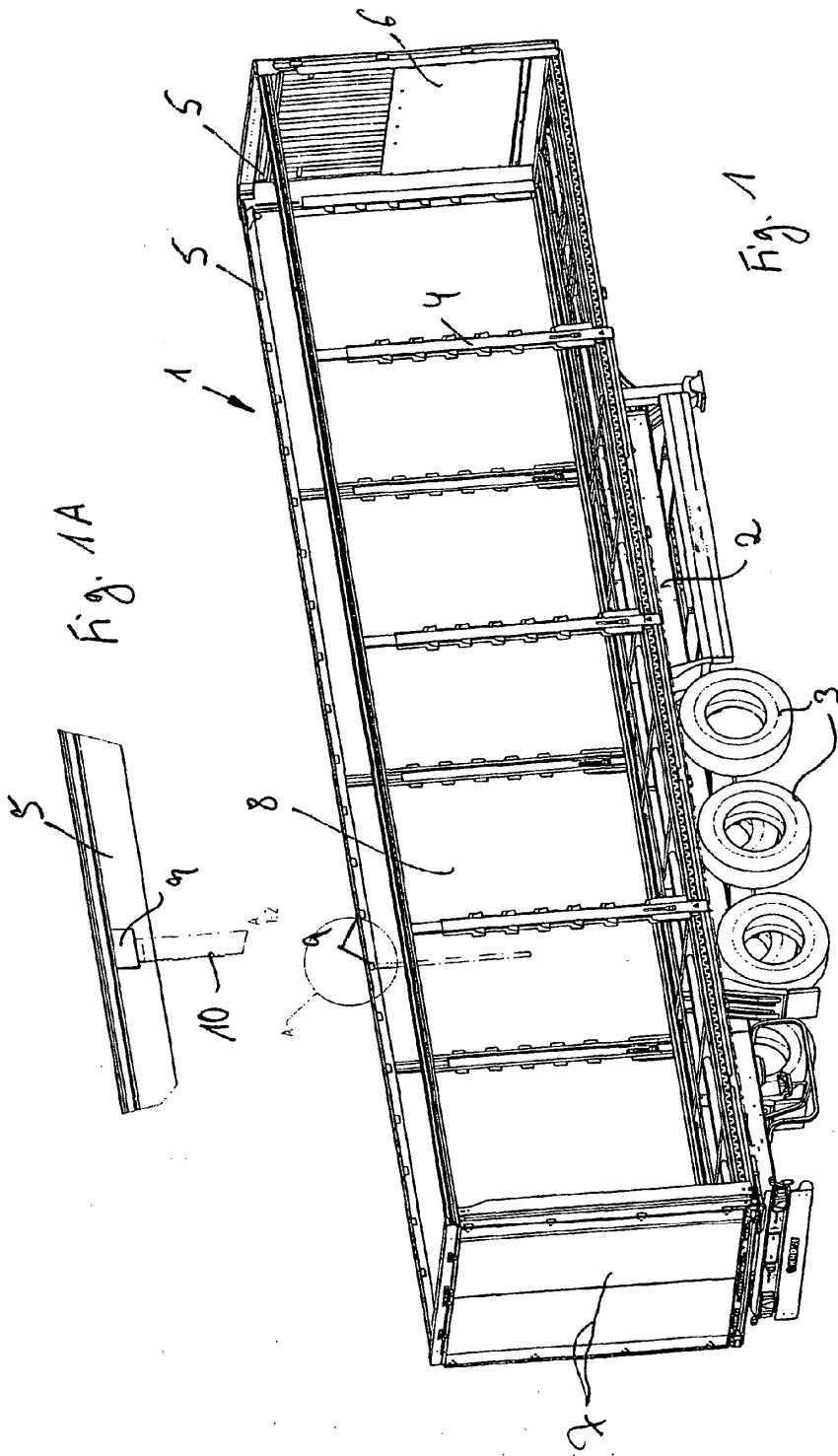
(0012) En los dibujos, en general, se indican elementos que actúan básicamente igual con cifras de referencia coincidentes. La carrocería del vehículo (1) representada en la Fig. 1 tiene un chasis (2) con ruedas (3), teleros verticales (4), soportes exteriores laterales superiores (5), una pared frontal (6), puertas de elevadora posteriores (7) así como paredes laterales (8). Además, se muestra en la Fig. 1, que en el soporte exterior lateral superior (5) están
30 previstos distintos fijadores (9) con una distancia entre ellos, en los cuales se cuelga una correa como elemento de aseguramiento de carga (10).

(0013) En la Fig. 2 se muestra en detalle el soporte exterior (5). Éste consiste en un tubo de perfil hueco y tiene un brazo lateral (5.1), en cuyo lado inferior se fija el fijador (9), y de tal modo, que una zona del brazo exterior vertical (5.2) indica hacia abajo, en el cual (5.2) se puede apoyar en dirección colgante la correa de aseguramiento de
35 cargas (10), que está colgada con un bucle (10.1) en el espacio de recepción (9.1) del fijador.

(0014) El fijador (9) tiene además un brazo de fijación (9.2), del cual sale en un ángulo agudo (9.3) un brazo fijador, en el cual está previsto un perfil de diente de sierra (9.4). El fijador (9) puede consistir en un material de aluminio o
40 plástico y, por ejemplo, estar adherido al soporte exterior (5).

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas (10) como, por ejemplo, correas de sujeción y de carga en una parte (5) de la carrocería del vehículo (1), estando fijado un fijador (9) a una parte (5) de la carrocería del vehículo (1), presentando el fijador (9) un espacio de recepción (9.1) para el elemento de aseguramiento de cargas (10), siendo mantenido el elemento de aseguramiento de cargas (10) en el espacio de recepción (9.1) para la extracción manual por un usuario, y el fijador (9) se puede fijar a un soporte exterior longitudinal (5) de la carrocería del vehículo, con un espacio de recepción (9.1) abierto hacia el suelo de la carrocería del vehículo, se caracteriza por que el fijador (9) está fijado a la parte de la carrocería (1) de tal modo que el elemento de aseguramiento de cargas (10) en su disposición en el espacio de recepción (9.1) del fijador (9) se extiende a lo largo de una pared exterior (5.2) dirigida fundamentalmente de forma vertical, de al menos una zona parcial de la parte de la carrocería (5), y el fijador (9) y una superficie exterior (5.2) de la parte de la carrocería (5) forman superficies exteriores para el elemento de aseguramiento de cargas (10).
- 2^a.- Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas según la reivindicación 1^a, se caracteriza por que varios fijadores con una distancia en la posición de unos con otros están previstos en la parte (5) de la carrocería del vehículo (1).
- 3^a.- Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas según una de las reivindicaciones 1^a ó 2^a, se caracteriza por que el fijador (9) consiste en un material de metal o plástico.
- 4^a.- Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas según una de las reivindicaciones 1^a a 3^a, se caracteriza por que el fijador (9) se puede fijar a una parte (5) de la carrocería del vehículo (1) con un brazo de sujeción (9.2) y de este brazo de sujeción (9.2) sale, bajo un ángulo agudo, un brazo de apriete (9.3) para el mantenimiento del elemento de aseguramiento de cargas (10).
- 5^a.- Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas según una de las reivindicaciones 1^a a 4^a, se caracteriza por que el fijador (9) tiene un perfil (9.4) para la fijación del elemento de aseguramiento de cargas (10).
- 6^a.- Dispositivo según la reivindicación 5^a, se caracteriza por que el perfil (9.4) está configurado como perfil de diente de sierra.
- 7^a.- Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas según una de las reivindicaciones 1^a a 6^a, se caracteriza por que el elemento de aseguramiento de cargas (10), para una disposición en el espacio de recepción (9.1), está curvado en forma de bucle.
- 8^a.- Dispositivo para la fijación de elementos de aseguramiento de cargas según una de las reivindicaciones 1^a a 7^a, se caracteriza por que el fijador (9) está unido por adhesión, remache, soldadura, o conectado por un mecanismo de bloqueo, con la parte (5) de la carrocería del vehículo.



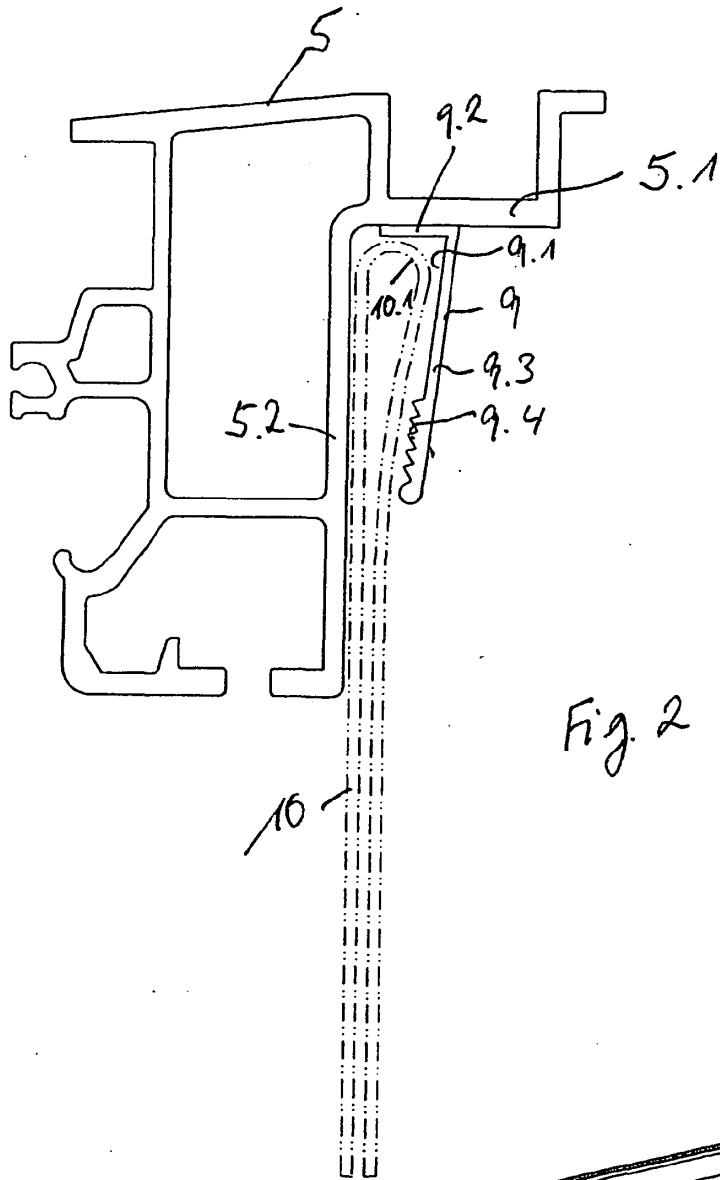


Fig. 2

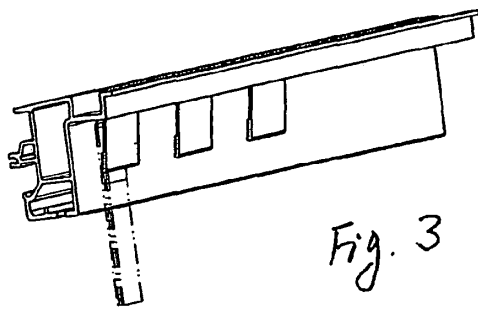


Fig. 3